

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUHIDRO S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de abril del año dos mil trece a las nueve horas con cinco minutos comparece a las oficinas de la compañía SOLUCIONES HIDROSANITARIAS SOLUHIDRO S.A ubicada en Puerto Hondo km 17 y medio a 100 metros dispensario a los accionistas Sra Mortola Rebolledo Ana Cristina con C.I. 0916212061 y a la Sra Valero Briones Olga Judith con C.I. 0902103605 quienes son propietarios del 799 y 1 por ciento de las acciones respectivamente deciden constituirse en junta general Ordinaria y universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente año ejercicio fiscal del año 2012.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficio sociales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2013.

Actúa como Presidente Ad-hoc la Sr María Verónica Calderón y como secretario el Sr Juan Fernando Velez y es instalada la Junta una vez revisada la listas de los dos asistentes.

PRIMER PUNTO: Aprobar en toda su extensión los informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar en toda su extensión los informes del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

TERCER PUNTO: Aprobar el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente año ejercicio fiscal del año 2012.

CUARTO PUNTO: Una vez aprobados los informes se resuelve:

En referente al beneficio correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012, se aprueba aceptar la utilidad correspondiente a dicho ejercicio económico y se dispone que dicha utilidad sea calculada y registrada contablemente de acuerdo al siguiente detalle:

Reserva Facultativa (Utilidades Acumuladas)	<u>US \$ 70,906.86</u>
Total Utilidad Liquida del año	<u>US \$ 70,906.86</u>

QUINTO PUNTO: Se designa Comisario para el ejercicio económico del año 2013 al Sr Alejandro Calderón Ortiz.

No habiendo otro asunto que tratar la presidente Ad.-Hoc concede un receso para que el secretario elabore la presente acta una vez transcurrida cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión firmando los asistentes al calce.



Mortola Rebolledo Ana Cristina
C.I. 0916212061
Accionista



Valero Briones Olga Judith
C.I. 0902103605
Accionista